

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



República
del Ecuador

Dirección Nacional de Registros Públicos

La Dirección Nacional de Registros Públicos invita a la ciudadanía a participar en el concurso para la designación de Registrador/a Mercantil del cantón Esmeraldas conforme se detalla a continuación:

1. Fecha de inicio del concurso:

15 de mayo de 2023

2. Bases del concurso:

- Denominación del puesto: Registrador Mercantil
- RMU: USD. 2418,00
- Lugar de trabajo: Esmeraldas (Av. Jaime Róldos Aguilera, C.A.C. bloque B planta baja).

3. Los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos para la postulación establecidos en la Resolución 005-NG-DINARP-2022:

- Ser de nacionalidad ecuatoriana;
- Tener título de tercer nivel en Derecho; legalmente reconocido en el país, que acredite al aspirante la profesión de abogado/a;
- Acreditar el ejercicio de la profesión de abogado/a por un período mínimo de tres años; y,
- Demás requisitos mínimos para la postulación.

4. Todos los participantes deberán postularse únicamente a través de la Plataforma Tecnológica de Concursos, en el siguiente enlace:

<https://concursos.registrospublicos.gob.ec/inicio.jsf>

En ningún caso se aceptará o receptorá postulaciones por otro medio.

5. Cronograma del concurso de méritos y oposición Registrador Mercantil de Esmeraldas:

ETAPAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
Etapa de postulación	15/05/2023	21/05/2023
Verificación y validación de requisitos de postulación	22/05/2023	12/06/2023
Impugnación ciudadana	13/06/2023	10/07/2023
Etapa de méritos y oposición	11/07/2023	16/08/2023
Entrevista	17/08/2023	04/09/2023
Publicación resultados puntaje tentativo final	05/09/2023	06/09/2023
Presentación de documentación	07/09/2023	12/09/2023
Etapa de declaratoria de ganador	13/09/2023	26/09/2023
Designación de ganador de concurso	27/09/2023	29/09/2023

6. Los postulantes son los/as únicos/as responsables por cualquier falsedad o inexactitud del contenido de la información y de la utilización efectiva de la Plataforma Tecnológica de Concursos, implementada por la Dirección Nacional de Registros Públicos.

7. El proceso de concurso de méritos y oposición será gratuito en todas sus fases y etapas.

8. Link de acceso a toda la información relativa al concurso: <https://www.registrospublicos.gob.ec/c/>